

¡POR LAS BUENAS O POR LAS MALAS!
 CONSTRUCCIÓN GRAMATICAL
 Y PERSUASIÓN DISCURSIVA

Martin Hummel
 Universidad de Graz

Según el *Diccionario de la lengua española* (DLE), *¡por las buenas o por las malas!* es una locución adverbial que expresa una alternativa retórica que, valga la redundancia, no deja alternativa alguna: verse obligado a hacer algo “voluntariamente o a la fuerza”. El término *locución adverbial* insiste en la lexicalización de la construcción, que es obvia en este caso. Sin embargo, no se debe pasar por alto que los adverbiales introducidas con una preposición conformaron un conjunto altamente productivo hasta bien entrado el siglo xvi (Hummel *et al.* 2019). Según Codita (2016), se trata incluso de uno de los recursos más pertinentes en el proceso de elaboración de la lengua española, en tanto que lengua escrita diferente del latín. Pasado ese periodo de elaboración y enriquecimiento de la lengua, el proceso de normalización impulsado por el purismo, el racionalismo y la estandarización escolar eliminaron muchas de las variantes que surgieron en esta época de alta productividad. El DLE, que es un diccionario con memoria histórica, es el diccionario general que mejor refleja la antigua productividad de las locuciones adverbiales a través de las variantes mencionadas, que son, en nuestro caso, *por buenas*, *por la buena*. Nuestros datos permiten añadir las variantes *a las malas* y *de por las buenas* o *de por las malas*, siendo americana la segunda de estas construcciones. Curiosamente, el DLE no recoge las construcciones equivalentes bajo la entrada *mal*. La evolución diacrónica reduce a unas pocas locuciones fijas lo que en otro tiempo constituyeron largas listas variacionales, dentro de un proceso sistemático. Citemos, a título de ejemplo, el caso de *fijo*, con las variantes *de fijo*, *de fija*, *en fijo*, *en fija*, *a la fija*, *por fijo*, *a punto fijo* (Hummel 2019a y 2019b).

Hay que preguntarse, sin embargo, qué interés tiene este tipo de construcción adverbial en un volumen que se ocupa de estructuras discursivas persuasivas. Si comparamos *ligeramente* con *a la ligera*, constatamos que el segundo sintagma incluye un elemento pragmático: la actitud del participante que, según el locutor, conlleva una falta de prudencia. Si comparamos *continuamente* con la variante *a la continua*, que fue de uso común en otras épocas, vemos que la segunda está vinculada a situaciones de uso coloquial (Hummel 2019c). Dicho de otra forma, la segunda variante nace como vulgarización o, mejor, como coloquialización de la primera. También se observan condicionamientos pragmáticos en casos como, por ejemplo, *a ciegas* o *de improviso*. Se vinculan con una serie de situaciones prototípicas, y, consecuentemente, con verbos con los que suelen aparecer.

Si bien los adverbios en *-mente* también se adaptan mediante procesos como la metáfora y la abstracción a las funciones que surgen al compás de su polifuncionalidad sintáctica y discursiva-textual, los adverbiales con preposición son los que más estrechamente se vinculan con situaciones de uso, o sea, circunstancias que condicionan desde una posición ^U más periférica el evento al que se refiere el núcleo predicativo del enunciado. En el español mexicano, *viajar de a jodido* alude al hecho de viajar con poco o sin dinero (Hummel, Flores y Reyes, en preparación). **Otras** se relacionan con trabajos manuales, especialmente con respecto al trabajo agrícola: *estar a las caiditas* ‘de manos caídas, no trabajar’, o *a las cansadas* ‘sin esforzarse’. Es interesante constatar que la vinculación con determinadas situaciones ya se ha observado en la lengua latina (Solari Jarque 2022). Dicha vinculación de los adverbiales preposicionales con determinadas situaciones de tipo circunstancial es sin duda un elemento clave a la hora de explicar por qué estas construcciones se lexicalizan con tanta facilidad, produciendo, asimismo, lo que conocemos como locuciones adverbiales. Se entiende también, por ejemplo, la marginación de algunas construcciones en el estándar, por ejemplo, cuando se trata de situaciones típicas del mundo rural.

Sería sin duda necesario efectuar un estudio sistemático y detallado sobre las implicaciones situacionales y circunstanciales de los adverbiales con preposición (véase al respecto Gerhalter y Koch (bajo revisión) sobre el portugués brasileño actual). Sin embargo, para el caso que aquí nos interesa, basta con preguntar a hablantes

U sintáctic
a

Otros

nativos para que surjan tales condicionamientos pragmáticos, por ejemplo, el discurso aleccionador, en términos educativos, de los padres como detentores del poder con respecto a los hijos, ya que estos deben hacer las cosas por las buenas o por las malas. Consecuentemente, parece lógico pensar que las ocurrencias de las construcciones en los corpus lingüísticos nos llevarán a un tipo de discurso muy concreto: la persuasión por la fuerza. Es la hipótesis o idea que subyace en este artículo.

1. EL USO EN EL CDH 1975-2000

De entrada, el uso del *Corpus del Diccionario Histórico de la Lengua Española* (CDH) parece poco justificado cuando se trata de poner de relieve las implicaciones pragmático-situacionales de un fenómeno. No obstante, si bien todos los informantes conocen perfectamente la locución *por las buenas o por las malas*, la frecuencia de uso por hablante puede ser de una o dos documentaciones por año. De ahí la necesidad de usar un corpus con un tamaño suficientemente amplio. ~~Pese a todo, se trata de una primera aproximación que no excluye el recurso a utilizar otras fuentes.~~

quitar la frase " pese..fuentes

Si excluimos de momento las construcciones explícitas del tipo *por las buenas perspectivas*, a las que volveré *más adelante*, el análisis del CDH1975-2000 arroja 206 casos de uso elíptico de *por las buenas* 'voluntariamente' y 62 casos de *por las malas* 'por la fuerza', incluyéndose en estas cifras 49 construcciones compartidas (*por las buenas o por las malas*). Citemos un ejemplo extractado de una obra de teatro mexicana:

letra redonda

- (1) CINTURITA. ... y se actúa en consecuencia. Si no entiende *por las buenas*, se le aprietan los tornillos. Y si no entiende *por las malas* (Hace además de degollamiento.) ¡kaputt! (1975 CASTELLANOS, *El eterno femenino* [México])

Según se desprende del elevado número de usos en los que solo aparece un miembro de esta locución bimembre, el ejemplo muestra que la sintaxis puede relacionar de distinta manera los dos miembros que forman el esquema, siendo la conexión con "o" solo la va-

riante más prototípica o más lexicalizada. En la cita aparece muy claramente el elemento pragmático de “amenaza” relacionado con una acción que el hablante quiere imponer a otra persona. Desde el punto de vista pragmático, llama la atención que la amenaza no se dirige directamente a la persona destinataria de la amenaza, sino a un interlocutor al que se le plantea la necesidad de amenazar a un tercero que no comparte la situación comunicativa. Así las cosas, la locución se convierte en un elemento discursivo-retórico de persuasión. Se trata de convencer al interlocutor de la necesidad de actuar sobre otra persona con todos los medios que se encuentran al alcance del hablante.

El hecho de que la locución no se use en un discurso directo dirigido a la persona amenazada no es una sorpresa. Se trataría de una agresión muy violenta a la imagen individual de la persona, un *Face threatening act* muy fuerte. En efecto, cuesta concebirlo como un acto de habla público, incluso cuando la persona aludida no aparece. Se trataría, por ejemplo, de un discurso político muy ofensivo, que manifiesta un extremo grado de arrogancia. Se ve algo mejor su realización en un ambiente de confianza, como lo es el discurso secreto entre aliados políticos sobre un exogrupo. La confianza íntima es también el elemento que permite el uso de la locución en el discurso de padres a hijos. El siguiente ejemplo surge en un discurso íntimo sobre otra persona:

- (2) Lanzó una columna de humo a la cara de la mujer—. Tu marido no ha querido comprenderlo *por las buenas*, y ahora vamos a tener que explicárselo *por las malas*. (1981 VÁZQUEZ-FIGUEROA, ALBERTO, *Tuareg* [España])

En términos cuantitativos, la amenaza directa se documenta en solo 2 ejemplos sobre 49 en total:

- (3) CAMILO. Sacarte de aquí, *por las buenas o por las malas*. (1987 PEDRE-RO, *Besos de lobo* [España])
- (4) —Te lo dije, Mayra, ahora vas a ser mía *por las buenas, o por las malas...* ¿cómo prefieres? (1991 OLIVERA FIGUEROA, ¿Enfermera, doctora o santa? [México])

No es ajeno a ello el hecho de que se trata de ejemplos literarios que sacan a la luz lo que solo se dice en situaciones más bien íntimas. Se pueden añadir a estos dos ejemplos otros 6, en los que el narrador o la prensa relatan de forma indirecta el uso original *face to face* de la locución:

- (5) un fuerte tirón la hizo caer a tierra. Cuando la madre de aquella mujer quiso ayudarla a levantarse, el oficial se lo impidió diciéndole que ella podía levantarse sola. A pesar de todo, la mujer insistió en ver a su esposo. Sánchez Cejas amenazó a las dos, madre e hija, advirtiéndoles que si no se iban *por las buenas* él las sacaría *por las malas*. Y tuvieron que marcharse. La mujer con golpes en la pierna y en la boca, por la caída que le provocó Sánchez Cejas. (1985 **VALLADARES**, *Contra toda esperanza* [Cuba])
- (6) Estas maniobras [frente a las costas de Taiwán] constituyen la última amenaza del gigante asiático, empeñado en enseñar sus dientes para intimidar a quienes se oponen en Taipei a negociar la unificación con China. El nuevo líder de los comunistas chinos, Jiang **Zemin**, se ha mostrado inflexible. Taiwán será una parte de China *por las buenas o por las malas*, ha dicho. (*El Mundo*, 15/08/1995 [España])
- (7) Dijo que "hay gente demasiado testaruda y que no entienden de persuasión **[sic]**. Entonces la ley estima y entiende y la experiencia enseña que si usted no entiende *por las buenas* entiende *por las malas*". (*Dedom*, 04/10/1996 [República Dominicana])
- (8) Walter Márquez, también ex candidato a la gobernación, enfoca el punto desde otra óptica. Expresó que, como en todas las situaciones de la vida, en esta hay dos maneras de resolver las cosas, por la fuerza o por la negociación. "Para decirlo como los campesinos: *de por las buenas o de por las malas*". En el caso de la guerrilla colombiana, está claro que no se ha podido derrotar militarmente a los irregulares. Entonces, el único medio que queda es la negociación política y social. (*El Universal*, 21/01/1997 [Venezuela])
- (9) Pero, gracias a Dios, no soy chele y por allí machaco el inglés cada vez que me veo obligado. La otra independencia es la del reino español en 1821, en la que los "mestizos" de aquí le dijeron a los cheles de allá, que esta relación, al igual que un mal matrimonio, debía

desplazar [sic] y poner atrás de "entienden" (o quitar completamente)

romperse *por las buenas o por las malas* y que se proclamaban como independientes. (*La Prensa*, 08/09/1997 [Nicaragua])

- (10) La decisión de WorldCom de adquirir “*por las buenas o por las malas*” al grupo MCI ha convulsionado el sector mundial de las telecomunicaciones. (*ABC electrónico*, 06/10/1997 [España])

Según se desprende de los ejemplos periodísticos que se refieren a usos reales, la locución se emplea con notable frecuencia como amenaza en el discurso de políticos que se muestran decididos a usar todo su poder. El último ejemplo se refiere a la compra hostil de una empresa.

Si nos detenemos un momento en el discurso político, es interesante ver hasta qué punto se verifican sus características generales (Fuentes Rodríguez 2016). En la columna de la izquierda constan las características propuestas por esta autora, en la segunda columna se distinguen dos tipos discursivos, la amenaza directamente dirigida al interlocutor (AD = amenaza directa) y el tipo de discurso en el que la amenaza concierne una persona que no está presente en la situación comunicativa (DT = discurso sobre terceros). Finalmente, a la derecha, comento el posible uso (positivo o negativo):

persuasivo	AD:	no (si exceptuamos la persuasión por la amenaza)
	DT:	sí
argumentativo	AD	no (sería anti-argumentativo)
	DT:	sí
medios de comunicación	AD:	normalmente no, pero ocurre en el lenguaje del poder
	DT:	poco frecuente, pero ocurre
otros destinatarios incluidos	AD:	no, en el discurso directo íntimo, pero sí en lenguaje público del poder
	DT:	sí, por incluir al interlocutor
eufemismo, lenguaje vago, metafórico	AD:	amenaza directa con implicitud alusiva respecto al tipo de fuerza usado
	DT:	igual, sin el componente de amenaza

empatía con el receptor	AD:	ninguna
	DT:	con el receptor del discurso, posible, con el destinatario final, no
preservación de la imagen social	AD:	ni de uno mismo, ni del otro
	DT:	lo mismo
persuasión a través de la palabra	AD:	no
	DT:	sí

Prácticamente ninguna de las características se verifica en el discurso político autoritario que se dirige directamente a los amenazados (AD). En efecto, los criterios que se encuentran en la columna de la izquierda corresponden a un discurso político democrático y, por ende, dialogal, o sea, extralingüísticamente hablando, de negociación y persuasión. Los dos tipos de discurso político, el democrático y el autoritario, pueden coincidir en el carácter público del acto, mediante el cual se incluyen a otros destinatarios, como lo serían los clientes electorales no amenazados y posiblemente más importantes que el propio destinatario de la amenaza. En este caso, no se puede negar el carácter persuasivo y argumentativo, por cierto, polémico, del discurso con los que se consideran los interlocutores reales.

En lugar de pertenecer sistemáticamente al discurso de una persona que amenaza directa o indirectamente a otra persona, la locución se usa, en 7 casos (de los que dos son casi idénticos, del mismo autor, y que no se citan a continuación), justamente en el discurso de la persona potencialmente amenazada:

- (11) LUNAR. Ni *por las buenas*, ni *por las malas*, me vas a hacer mover de aquí, huesitos. Dile a quien te haya mandado que las cosas claras y por escrito, que a la gente no se le puede tratar así, un respeto. Ahora llegamos, ahora nos vamos. Pero que cachondeo es este. (1987 ZURRO, *Farsas Maravillosas* [España])
- (12) la primera vez que tomara medidas disciplinarias de las que soy enemigo, si a uno le obligan ¡qué se le va a hacer! Cuando hablaba el sudor le cegaba, hizo un gesto de sacar el pañuelo (¿un signo de debilidad?) se arrepintió y lo guardó en el bolsillo del pantalón, él *por las buenas* bien pero *a las malas* no. Miraba a los hombres nadie

se movía, tenía que decir una última palabra y no sabía cuál. (1975 GARCÍA-BADELL, *Funeral por Francia* [España])

- (13) De un empujón la hago entrar en el apartamento y cierro la puerta. La muy gilipollas ha roto las relaciones diplomáticas y no sabe lo que le espera. Yo *por las buenas* soy un santo, pero *por las malas* soy la hostia. (1981 PÉREZ MERINERO, *Días de guardar* [España])
- (14) FERRETE. Pues esto hasta que a mí se me inflen las narices, ¿me comprendes...? Porque yo *por las buenas* soy un pedazo de pan pero *por las malas* tengo muy mal café... Y estos a mí me oyen... (1982 MARTÍNEZ MEDIERO, *Las bragas perdidas en el tendedero* [España])
- (15) Miguel Angel [sic] Alonso, concejal del Partido Comunista de Asturias (PCA) en el Ayuntamiento de Cangas del Narcea, se negó a abandonar el pleno de la corporación después de haber sido expulsado por el alcalde, José Manuel Cuervo, del PSOE. Tampoco la Policía Municipal fue capaz de sacarle del salón municipal. “Yo no me voy *por las buenas* ni *por las malas*”, manifestó. La sesión continuó con su presencia, pero el alcalde le retiró el derecho a voz y voto. (*El País*, 02/06/1986 [España])
- (16) —Mira, José María, conmigo *por las buenas*, lo que quieras; ¡pero *por las malas* a ningún lado! (1988 CACHO CORTÉS, *Asalto al poder. La revolución de Mario Conde* [España])

Se trata, por lo tanto, de actos protectores de amenaza con intención persuasiva.

2. ¿UNA GÉNESIS POR ELIPSIS?

2.1. *La perspectiva sincrónica (CDH1975-2000)*

Desde el racionalismo lingüístico, los lingüistas tienden a explicar lo coloquial como reducción de lo culto, considerando que las “frases incompletas” resultarían de una reducción de las “frases completas”. Por citar un ejemplo, el enunciado coloquial *Claro, no va a venir* sería una reducción de *Está claro que no va a venir* (cf. Hummel 2012: 331-357). Si ponemos a un lado el hecho evidente de que esto

no funciona en todos los casos (*Bueno, no puede venir < *Está bueno que no puede/a venir*), la tendencia general es justamente la inversa: decimos coloquialmente *Claro, no va a venir* pero preferimos poner *Está claro que no va venir* cuando redactamos un texto escrito bajo el principio de la corrección lingüística. Dicho de otro modo, se trata de un hecho de *elaboración lingüística*, no de reducción. Para ser más claro todavía, los niños no dominan el arte de las frases completas cuando llegan a la escuela, sino que lo aprenden. Es completamente ilógico cuando los profesores tratan los dialectos como corrupciones del lenguaje, como si alguna vez el estándar o la lengua literaria hubieran existido antes del dialecto.

Sin embargo, tampoco se puede negar la posibilidad de una elipsis. En concreto, cabe formular la hipótesis de la reducción elíptica en el caso de *por las buenas* o *por las malas*, ya que se puede argumentar que a los adjetivos les faltan los sustantivos modificados. Si adoptamos una perspectiva anclada en la sincronía contemporánea, las cifras muestran una preferencia muy clara por el uso implícito, sobre todo con la variante “positiva”, *por las buenas* (CDH1975-2000):

<i>por las buenas</i>	206	implícito
<i>por las buenas expectativas, etc.</i>	27	explícito
<i>por las malas</i>	62	implícito
<i>por las malas expectativas, etc.</i>	36	explícito
<i>por las malas o por las buenas</i>	49	implícito

El uso implícito es sistemático cuando se plantea la alternativa completa, *por las buenas* o *por las malas*. Las variantes explícitas solo se detectan en los usos sin alternativa contraria explicitada. *Por las buenas* se combina con los sustantivos *noticias, relaciones, cosechas, posiciones, causas, críticas, condiciones, perspectivas*. *Por las malas* se combina con *condiciones, noticias, experiencias, relaciones, expectativas, influencias, compañías, comunicaciones, lenguas*. Semánticamente, la construcción denota la causa de un acto, que puede manifestarse, desde una perspectiva pragmática y discursiva, como motivo para decir o hacer algo, en el primer caso, y como excusa, en el segundo. En ningún caso, sin embargo, llegamos por elipsis al acto de invi-

tación a hacer algo con buena voluntad (*por las buenas*) o al acto de amenaza (*por las malas*). La hipótesis de una elipsis tiene todavía menos sentido a la hora de explicar la alternativa completa: ¿? *Por las buenas noticias y las malas condiciones*. Tampoco funciona el test inverso, el de insertar la unidad que supuestamente falte: *por las buenas X o por las malas Y*. No se encuentra ninguna palabra que cuadre con los huecos.

2.1.1. *Los orígenes según los datos del corpus (CDH nuclear + XII-1975)*

Si pasamos de la perspectiva sincrónica a la diacrónica, resulta sumamente interesante constatar que el corpus CDH (nuclear y XII-1975) no contiene ni un ejemplo implícito en el periodo que va desde los orígenes hasta 1400 (9 casos para *por las buenas*, 14 para *por las malas*). Pero tampoco se podría explicar la diacronía de la locución adverbial como simple reducción, por los mismos motivos que hemos expuesto en §2.1. Existe, sin embargo, un uso interesante en el discurso moralizante de la religión católica. Este contexto llama la atención porque no alude simplemente a causas sino al comportamiento humano:

- (17) E *por las buenas obras* sube el alma arriba e *por las malas* deçende ayuso. (1292-1293 [s. XV] ANÓNIMO, *Castigos del rey don Sancho IV*)
- (18) El alma del omne *por las obras* las judga Dios, e *por las buenas* la sube e la llieua a paraýso, e *por las malas* la deçende a los infiernos. (1292-1293 [s. XV] ANÓNIMO, *Castigos del rey don Sancho IV*)
- (19) Et sé que he de yr ante Dios, que es tal juez de que non me puedo escusar por palabras nin por otra manera, nin puedo ser jubgado sinon *por las buenas obras o malas* que oviere fecho. (1325-1335 [finales del s. XIV o principios del s. XV] MANUEL, *El Conde Lucanor*)

El contexto pragmático es la amenaza con el castigo divino, según el balance individual de las obras buenas o malas. La elipsis se produce también, aunque solo como fenómeno contextual. Parece posible, entonces, concebir un tipo de elipsis que no sea simplemente sintáctico, como en el caso de los ejemplos con *claro*, ni simple-

mente (con)textual, como en las citas, sino algo que podría haberse dado en un proceso de vulgarización del discurso religioso, con intervención analógica de modelos populares inferenciales del tipo: *a las claras*. De hecho, otros ejemplos también se sitúan en un discurso moralizante sobre la acción de los humanos:

- (20) E tollio alexandre a un so omne. un seruiçio granado. que tenie del & diolo a otro seruiçial muy uil. & a cabo de tiempo preguntol comomol yua de aquel seruiçio dixol el bien. que non se ennobleçe omne por el noble seruiçio. mas el seruiçio se ennoblece por el omne. & *por las buenas mannas* del omne. & por seer los omnes pagados del. E pagos el Rey del. & diol seruiçio granado. (c1250 ANÓNIMO, *Poridadat de poridades. Escorial L.III.2* [España])
- (21) Dize la historia que este cavallero Cifar fue muy buen cavallero de sus armas, de muy sano consejo al que gelo demandava & de gran justicia quando le encomendavan alguna cosa do la oviessen de fazer y de esfuerço, no se mudando ni se ensobervesciendo *por las buenas andanças* de armas quando le acaescían & ni desesperado por las desaventuras fuertes quando le sobrevenían. (1300-1305 [último tercio del s. XV] ANÓNIMO, *Libro del cavallero Cifar* [España])
- (22) Et mostró carrera por do ffuésemos a la vida que non ha ffin. La iiª, así commo el ayre lincio esclareçe las cosas, así Nuestro Ssennor Ihesu Cristo esclareçe los coraçones de los omnes *por las buenas palabras e por buenas obras*. (c1252-1270 [principios del s. xiv] ALFONSO x, *Setenario* [España])
- (23) E dize otro sabio: “Ni por el padre ni por la madre no es dixo el hombre noble, mas por la buena vida y por sus buenas costumbres”. E otro sabio dize a su fijo: “No creas que puedes ser noble por la alta sangre de tu linaje ni *por las buenas costumbres* della, mas por tus propias virtudes, si en ti las oviere”. (1300-1305 [último tercio del s. xv] ANÓNIMO, *Libro del cavallero Cifar* [España])
- (24) Ley quinta: Quel padre rresponda / por el fijo. [A] E el padre & la madre rrespondan *por las malas fechas* de sus fiios, sy quier sean buenos sy quier // (f. 13. r. b.) sean malos. (1251-1285 ANÓNIMO, *Fuero de Úbeda* [España])

En síntesis, el discurso moralizante repetido y referido a la acción humana, con sustantivos diversos, podría haber favorecido la vulgarización de la construcción elíptica, adaptándola a los modelos del tipo *a las claras*, en los que el artículo y la concordancia son simplemente postizos. Se trataría de un tipo peculiar de elipsis que podría denominarse “elipsis de la masa” (de los ejemplos). Dicho de otra forma, la locución estuvo “en el aire”, sin que se pueda decir si se trata de una vulgarización con adaptación a estructuras pre-existentes, o de una formación independiente del habla coloquial favorecida por la relevancia general de lo bueno y de lo malo en las culturas de tradición cristiana.

2.1.2. *La diacronía de la supuesta elipsis según el corpus (CDH nuclear + XII-1975)*

En el caso de *por las buenas*, la primera atestiguación de una elipsis absoluta se da solo en la segunda mitad del siglo XVIII, en el discurso político privado entre personalidades aliadas:

- (24) Lo que quisiera, sería que se embrollasen de modo que los jesuitas hablasen de concilio contra el Papa, que sería una escena la mas curiosa del mundo: en fin, me parece que vds. pueden desde luego dar orden á Tanuci, para que ocupe á Castro; pues *por las buenas*, no debemos esperar nada. (1769 AZARA, *Cartas de Azara al ministro Roda en 1769* [España])

Es este el único ejemplo proporcionado por el CDH (nuclear y XII-1975) en el periodo que va desde 1401 a 1800, sobre 187 casos explícitos o con elipsis meramente contextual. Como en el periodo anterior, los sustantivos que aparecen en las construcciones explícitas se presentan con mucha variación: *maneras, intenciones, obras, nuevas, doctrinas, señales, andanças, mañas, venturas, cosas, promesas, rogarías*, y otros más. Ello parece confirmar la hipótesis de una “elipsis de la masa”, algo que nace de un uso muy variado, después de muchos siglos de uso explícito, en un proceso de vulgarización popular que tiende al uso inferencial.

En el caso de *por las malas*, no hay ningún ejemplo elíptico en el mismo periodo, sobre 66 en total. Hay que esperar hasta finales

del siglo XIX para encontrar los dos primeros ejemplos, en el mismo texto:

- (25) Neluco, que ya se hallaba presente y bien enterado de todo lo ocurrido durante la noche, tuvo que enfadarse de veras y hasta faltarle un poquillo al respeto. Si no *por las buenas, por las malas* tendría que quedarse aquel día en la cama, y el siguiente, y el otro, y todo el tiempo que durase el temporal de nieve. Había que evitar a todo trance los enfriamientos... Después, ya se vería. Sostenía que al amparo de aquellos quehaceres y preocupaciones, era como mejor podía ella lograr sus intentos, si los ponía por obra. Esto, *por las buenas*; porque si aún la parecía mucho, acudiría *a las malas*, pues, *por las malas o por las buenas*, ello había de hacerse, y en el aire. (1895 PEREDA, *Peñas arriba* [España])

malas

En el caso de *por las buenas*, solo se encuentran cinco ejemplos más después del primero (en 1769) hasta finales del siglo XIX, dos de los cuales acabamos de citar, ya que co-ocurren con *por las malas*. Citamos a continuación los otros tres:

- (26) El trato más que otra cosa tiene que ver con la conducta de ciertos negros. Todos han nacido para la esclavitud, ésa es su condición natural; en su mismo país no son otra cosa que esclavos, o de unos pocos amos o del demonio. Los hay, no obstante, que necesitan rigor, mucho rigor, el látigo siempre encima para que trabajen; los hay que *por las buenas* se saca de ellos cuanto se quiere. (1839-1882 VILLAVERDE, *Cecilia Valdés o La loma del ángel* [Cuba])
- (27) — Ya nos entenderemos con esas gentes: *por buenas*, si va *por las buenas*; y si va *por malas*... hasta para la mar hay conjuros, bien lo sabe usted. (1885-1888 PEREDA, *Sotileza* [España])
- (28) De ahí a la presidencia de la república previa la necesaria propaganda, hecha por diez periódicos que denuncien abusos anteriores, previas promesas de contratos, de puestos brillantes, de grandes mejoras materiales, otro... Eso *por las buenas*. Si la situación no permite esos platonismos, como desde ahora lo presumo, hay que recurrir a los resortes supremos para excitar al pueblo a la guerra, a los medios que nos procura el gobierno con su falso liberalismo para provocar una poderosa reacción conservadora, aprovechar la

libertad de imprenta ilimitada que otorga. (a1896 SILVA, *De sobremesa* [Colombia])

El primer ejemplo se sitúa en el contexto del trato que se inflige a los esclavos en Cuba, el segundo es claramente oral-coloquial, en discurso indirecto libre, presentando también rasgos de variación (*por buenas, por malas*), que se pueden interpretar como siendo propios de una situación de cambio lingüístico. De hecho, *por las buenas/malas* es solo la variante mayoritaria. El tercer ejemplo pertenece de nuevo al discurso político, en su variante no pública.

En resumen, la diacronía de *por las buenas* y *por las malas* corre paralela, con mayor frecuencia y quizás liderazgo diacrónico en el caso de *por las buenas*. Si miramos el periodo de 1401 a 1900, *por las buenas* ocurre con 6 casos implícitos sobre 216 en total, al paso que la misma relación es de 2 a 95 para *por las malas*. A partir del siglo **xx** la situación se invierte, empezando a predominar la variante implícita (1900-1975). En el caso de *por las buenas*, son implícitos 124 casos sobre 146, pasando a la casi-exclusividad a partir de 1920. En el mismo periodo, de 1900 a 1975, 37 ejemplos sobre 58 de *por las malas* se usan con elipsis absoluta.

con
una
coma
tras
xx??

La aparición tardía de la locución con elipsis absoluta, tras muchos siglos de uso explícito o con elipsis contextual, y el uso de variantes morfosintácticas indica que se trata de una innovación que se produce a partir la “masa de uso (explícito)”. Hay incluso una cita en la que el autor afirma el carácter novedoso de la locución:

[...] muchas veces nada beneficiosa, de novelas o películas de importación— a pesar de sus ojos soñadores, que despedían dulces miradas, y su temperamento romántico, al pan le llamaba pan, y al vino vino, en una palabra, no era dada a enhebrar un idilio, sin saber por qué —“*por las buenas*”, como se dice ahora—, para después dejarlo lo mismo. Desde muy jovencita se había propuesto no tener más novio que el que fuera su marido —esto era arriesgado, porque nunca se puede predecir el porvenir que realmente no nos pertenece. (NOVES, *La Boda de Rosita Marti-
nez* (Menaje, octubre de 1947) [España])

3. DISCUSIÓN

Todos los ejemplos citados en §2.3 pertenecen, directa o indirectamente, al discurso oral, más concretamente al discurso oral de los que pretenden dominar a otros haciendo uso de su poder. Parece, pues, que en algún momento de la diacronía los autores de los textos escritos empiezan a recoger una construcción cuyo desarrollo pertenece a la diacronía oral encubierta. La elipsis absoluta se dio, con mucha seguridad, en el habla oral coloquial. Está confirmado por la variación que se observa en la parte gramaticalizadora de la construcción, es decir, el uso de preposiciones y artículos: *por buenas / malas, a las buenas/malas, de a por las buenas/malas*. Encontramos, pues, la misma situación que la que se ha descrito, en la parte introductoria, para casos como *fijo*. Parece que la aparición en el uso oral y coloquial de gran número de variantes constituye el paso previo a la introducción de los adverbiales preposicionales en la lengua escrita que tiende a acogerlas como locuciones adverbiales fijas. La cultura escrita moderna, con su tendencia normalizadora y estandarizadora acaba, pues, por seleccionar una de las variantes, convirtiéndola en locución adverbial consagrada, hoy conocida como tal por la mayoría de los hispanohablantes. El papel de la escritura consistió en darle una estructura morfosintáctica fija a la locución, siguiendo el modelo de otras locuciones adverbiales.

Sin embargo, los datos no permiten saber exactamente lo que sucedió en la diacronía oral encubierta. Los ejemplos americanos podrían sugerir un uso antiguo, ya que la poligénesis parece poco probable. 31 ejemplos elípticos con *por las buenas* y 12 con *por las malas* son americanos (1900-1975). Los primeros de estos ejemplos americanos se documentan a partir de finales del siglo XIX, como en el ejemplo colombiano citado más arriba, es decir, surgen *cum grano salis* al mismo tiempo que en Europa. Podríamos plantearnos una hipótesis según la cual los autores americanos habrían imitado el uso peninsular, pero esto es casi imposible en el caso de *de por las buenas*, con doble preposición y citado como uso campesino, inusual en España (ver arriba; cf. Hummel y Wissner (en prensa) sobre el uso de preposiciones combinadas en el uso americano). La cantidad de países americanos en los que se usa la locución apunta con mayor probabilidad a un uso bien arraigado en la oralidad. Si excluimos la

poligénesis, que significaría una creación paralela no solo en Europa y en América, sino en muchos países americanos a la vez, la lógica reconstruccionista nos conduce a un uso que se remonta al siglo xvi. Podemos decir que, al menos, debió estar “en el aire”.

Lo que podría constituir otra pista hacia una diacronía más profunda es la hipótesis de un uso pan-románico de la locución con un origen latino. Hemos detectado los siguientes casos:

Pt. *por bem o por mal*

It. *con le buone e con le cattive*

Fr. *(de) bon gré, (de) mal gré / pour le meilleur et pour le pire*

Cat. *a les bones o a les males*

Rum. *de bine, de rau*

All. *im Guten oder im Bösen*

Ingl. *for good (or ill), for better (or worse)*

Parece que el contraste conceptual de lo bueno y de lo malo es tan prominente en las culturas marcadas por el cristianismo que la locución surge de una forma u otra en varias lenguas, incluso germánicas, con características semántico-pragmáticas idénticas o muy parecidas. Sin embargo, en lo que atañe a la forma léxica, morfológica y sintáctica, no se detecta un denominador común. Tampoco hay antecedente directo en latín, pero el contraste semántico se usa, fuera del contexto cristiano. Cicerón emplea *velim nolim* ‘quiera, que no [quiera]’ (*De natura deorum* 1, 17). También hay expresiones con los adjetivos participiales: *volens* ‘queriendo’ o *libens* ‘de grado’, opuestos a *nolens* ‘sin querer’ o *invitus* ‘contra la voluntad, forzado’, así como *voluntate aut vi* ‘voluntariamente o a la fuerza’, o bien *voluntate aut invitus, -a* (García Hernández 2022).

Respecto a la hipótesis de una “elipsis de la masa” hay que especificar que ello solo es posible si también se admite una intervención de los esquemas que ofrecen las locuciones adverbiales, y que tienden a usar las variantes marcadas (femenino, plural). Si miramos los usos paralelos en otras lenguas románicas, se ve con claridad que el español desarrolló otras preferencias, especialmente el de las formas de femenino, quizás por un simple proceso de *invisible hand*, sin causa funcional.

En lo tocante a la dimensión discursiva, podemos constatar que *por las buenas o por las malas* es una construcción semifija que expresa una circunstancia impuesta por el hablante a lo dicho y que conlleva implicaturas pragmáticas con consecuencias macrosintácticas. Cumple asimismo con la definición de los *operadores argumentativos* sugerida por Fuentes Rodríguez (2022: 18-19). Es semifija por permitir el uso separado de las dos partes de la locución, *por las buenas* o *por las malas*, sin hablar de la existencia de variantes sintácticas del tipo *a las buenas*. La construcción presupone que el participante en cuestión, que puede ser el propio locutor, el interlocutor o un tercero, podría resistirse a lo que se quiere que haga. Es argumentativo en la medida en que se usa la amenaza real o potencial como recurso persuasivo. En el plan macrosintáctico, el discurso crea un contexto de alternativa aparente (que no lo es) con las respectivas actitudes de los hablantes. Es un operador argumentativo peculiar por su escasa frecuencia. Si bien todos los hispanohablantes parecen conocer la construcción, podemos situar la frecuencia de uso entre 0 y 5 veces por año y locutor. Nos son estas cifras elevadas, pero las respuestas obtenidas tras preguntar a hispanohablantes peninsulares documentan casos como, por ejemplo, “lo habré usado un par de veces con mis hijos”, refiriéndose al proceso educativo a lo largo de los años. Así las cosas, esta construcción une las características de un operador argumentativo de persuasión a las de las locuciones adverbiales con su alto grado de fijación situacional, sin llegar a la elevada frecuencia de uso que caracteriza a muchos de los operadores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CODITA, V. (2016): *La conformación y el uso de las locuciones prepositivas en castellano medieval*. Frankfurt, etc.: Peter Lang.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2016): “El discurso político: argumentación, imagen y poder”, en *Estrategias argumentativas y discurso político*. Madrid: Arco Libros, 17-48.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2022): “Los operadores argumentativos. Delimitación, caracterización y clasificación”, en *Operadores argumentativos*. Madrid: Arco Libros, 15-60.

GARCÍA-HERNÁNDEZ, B. (2022), "Homonimia y polisemia en la familia de *uelle*: *inūitus* 'contra la voluntad' y 'voluntad' antes que 'fuerza' en *uīs* y *uīndex*", *Revue de linguistique latine du Centre Ernout (De Lingua Latina)*, 22. <https://hal.sorbonne-universite.fr/REVUE-ERNOUT>

GERHALTER, K. y KOCH, S. (en revisión): "Cognate adverbials in Brazilian Portuguese: semantic-functional differentiation vs. *synonymy*".

HUMMEL, M. (2012): *Polifuncionalidad, polisemia y estrategia retórica*. Berlín/Boston: De Gruyter.

HUMMEL, M. (2019a): "The third way: Prepositional adverbials in the diachrony of Romance. Part one", *Romanische Forschungen*, 131/2, 145-185. <https://doi.org/10.3196/003581219826376199>

HUMMEL, M. (2019b): "The third way: Prepositional adverbials in the diachrony of Romance. Second and last part", *Romanische Forschungen*, 131/3, 295-327. <https://doi.org/10.3196/003581219827190716>

HUMMEL, M. (2019c): "¡A la continua!", en R. González, I. Olza y Ó. Loureda (eds.), *Lengua, cultura, discurso. Estudios en homenaje al profesor Manuel Casado Velarde*. Pamplona: EUNSA, 653-668.

HUMMEL, M., CHIRCU, A., GARCÍA SÁNCHEZ, J. J., GARCÍA-HERNÁNDEZ, B., KOCH, S., PORCEL BUENO, D. y WISSNER, I. (2019): "Prepositional adverbials in the diachrony of Romance: a state of the art", *Zeitschrift für romanische Philologie*, 135/4, 1080-1137. <https://doi.org/10.1515/zrp-2019-0062>

HUMMEL, M., FLORES, R. y REYES, M. (en preparación): "Prepositional adverbials in Mexican Spanish: Aguascalientes and Veracruz", en M. Hummel, S. Koch, D. Porcel Bueno y I. Wissner (eds.), *A field-based study on prepositional adverbials in Romance*.

HUMMEL, M. y WISSNER, I. (en prensa): "La diacronía de la preposición compuesta *de a* en el español americano", *Nueva revista de filología hispánica*.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA/ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2021): *Diccionario de la lengua española (DLE)*, versión 23.5 <https://dle.rae.es/> (consultado en julio de 2022).

SOLARI JARQUE, E. N. (2022): *Las formaciones adverbiales con preposición y adjetivo (tipos de pleno, in serium) en latín*. Tesis doctoral. Universidad de Alcalá de Henares.

separación de sílabas: synonymy

aquí se indenta diferente